

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	CINCO (5)
FECHA:	25 de Mayo de 2026.
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0295 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	PAULA ANDREA GALVIS MARTINEZ
CÉDULA:	31.321.325
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la capacidad de empoderamiento político y social de las mujeres en Santiago de Cali" BP26005431.

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1. Consolidar el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión y brindar línea técnica para la ejecución y seguimiento al plan de trabajo.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 1, consolidé el reporte de seguimiento correspondiente al mes de abril de 2026 de los proyectos de inversión asociados a la línea de Empoderamiento Político y Social, atendiendo las orientaciones remitidas por el equipo de Planeación de la Secretaría de Bienestar Social. Para ello, revisé la matriz dispuesta para el reporte mensual, identifiqué las hojas habilitadas para diligenciamiento y registré la información correspondiente a los avances de producto, avances de actividad, avance acumulado del periodo y entregables asociados, conforme a las unidades de medida, muletillas, descripciones técnicas y lineamientos establecidos. De esta manera, aporté línea técnica al seguimiento del plan de trabajo, aseguré coherencia entre los avances reportados y fortalecí la trazabilidad institucional del proyecto de inversión.

2. Apoyar en la planificación y ejecución presupuestal de los proyectos de inversión en la línea de trabajo de Empoderamiento Político y Social.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 2, apoyé la planificación presupuestal de los proyectos de inversión de la línea de Empoderamiento Político y Social, mediante la revisión, ajuste y organización de la matriz presupuestal requerida para la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones —POAI 2027—. En desarrollo de esta actividad, trabajé sobre la matriz depurada, conservando la estructura definida por Planeación, ajustando cantidades conforme a las necesidades reportadas por cada línea e incorporando los requerimientos correspondientes a prestación de servicios que no habían quedado reflejados en la versión previamente revisada; así mismo, verifiqué que cada necesidad quedara ubicada en la actividad presupuestal correspondiente, manteniendo coherencia con los ítems existentes y facilitando la revisión técnica y financiera de la programación de recursos. Esta acción me permitió fortalecer la consistencia de la planeación presupuestal para la vigencia 2027, aportando a la organización de los insumos requeridos para la formulación del POAI y a la adecuada programación de las necesidades de la línea de Empoderamiento Político y Social.

3. Elaborar documentos técnicos, teóricos conceptuales, metodológicos y de otra índole que contribuyan a la efectiva implementación de las diferentes actividades, programas y proyectos en el marco del cumplimiento de los ejes de trabajo de la Línea de Empoderamiento Político y Social.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 3, proyecté y diligencié el borrador del documento técnico correspondiente al Informe de Gestión I Semestre – Vigencia 2026, en el componente 2.2 Empoderamiento Político, como insumo institucional para la consolidación de avances, resultados, logros y retos de la línea de trabajo. La elaboración del documento incluyó la organización técnica de la información relacionada con el indicador de producto, la meta del Plan de Desarrollo, el avance acumulado al corte de abril de 2026, las acciones desarrolladas en la Escuela de Incidencia Política y Social con enfoque de género, el fortalecimiento de la Mesa Municipal de Mujeres y las Mesas Territoriales de Mujeres, así como los avances asociados a la Ley 2453 de 2025 y al Sistema de Gobernanza.

4. Apoyar el trámite de modificaciones presupuestales a los proyectos de inversión.

- En el marco de la obligación N.º 4, no ejecuté acciones específicas durante el presente periodo asociadas al trámite de modificaciones presupuestales, en razón a que no se reportaron solicitudes formalizadas de ajuste/modificación para gestión en este corte.

5. Apoyar profesional y administrativamente en acciones de planeación de la línea de trabajo de Empoderamiento Político y Social.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 5, participé en reunión virtual de equipo orientada a la articulación de tareas, revisión de responsabilidades y organización de acciones administrativas, técnicas y operativas de la línea de Empoderamiento Político y Social. Durante este espacio se adelantó la coordinación interna de actividades en curso, se revisaron compromisos asociados al plan de trabajo y se fortaleció la planeación operativa del equipo, con el propósito de facilitar el cumplimiento de los requerimientos institucionales, la organización de actividades y el seguimiento de las acciones programadas.

6. Brindar apoyo en el proceso administrativo, logístico y de impacto territorial.

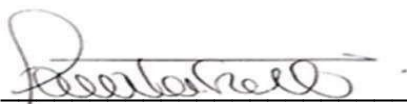
- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 6, brindé apoyo administrativo al proceso de organización y cargué de las evidencias correspondientes al reporte de seguimiento del mes de abril de 2026, conforme a la solicitud realizada por el equipo de Planeación de la Secretaría de Bienestar Social. En desarrollo de esta acción, atendí el requerimiento de disponer los soportes en el repositorio institucional indicado, procurando que las evidencias del periodo quedaran organizadas y disponibles para revisión, verificación y control. Esta gestión me permitió respaldar documentalmente la información reportada y fortalecer la trazabilidad administrativa de los avances registrados por la línea de Empoderamiento Político y Social.

7. Organizar y acompañar la realización de capacitaciones, escuelas, talleres, eventos, campañas conmemorativas, actividades de socialización de información y demás que se realicen en territorio urbano/rural de Cali en el marco de las estrategias de cumplimiento de la línea de trabajo.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 7, acompañé y apoyé logísticamente el desarrollo de la actividad territorial asociada a la Maratón de Cali 2026, como parte de las acciones de presencia institucional y apoyo operativo requeridas para el adecuado desarrollo del evento. Mi participación se orientó al acompañamiento institucional y al soporte logístico durante la jornada, contribuyendo al orden operativo, la presencia de la entidad en territorio y la articulación necesaria para el cumplimiento de las actividades asignadas. Esta acción me permitió fortalecer el apoyo institucional en escenarios de ciudad y aportar al desarrollo organizado de actividades territoriales de alta afluencia.

8. Elaborar y ejecutar estrategias de mapeo de actores claves, organizar y promover la articulación interinstitucional público-privada, así como con organizaciones políticas diversas para la sensibilización, capacitación y fortalecimiento del conocimiento y ejercicio práctico de los derechos políticos, sociales y humanos de las mujeres en el Distrito Especial de Santiago de Cali, con especial énfasis en la prevención de la violencia política contra las mujeres en su amplia diversidad.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 8, participé en mesa de trabajo de planeación orientada al seguimiento de la matriz y al reporte de la Secretaría de Bienestar Social —SBS—, con el propósito de revisar la consistencia de la información reportada, verificar la trazabilidad de los avances asociados a la línea de Empoderamiento Político y Social y articular criterios técnicos para la adecuada presentación de los soportes institucionales. Durante este espacio, apoyé la revisión de la información vinculada al reporte, el análisis de los avances registrados en la matriz y la identificación de elementos necesarios para fortalecer la coherencia entre las acciones ejecutadas, las evidencias disponibles y los requerimientos de seguimiento institucional. Esta participación me permitió aportar a la articulación técnica entre los criterios de planeación, la línea de trabajo y los reportes requeridos por la Secretaría de Bienestar Social, contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio práctico de seguimiento, control y gestión de la información relacionada con los procesos de Empoderamiento Político y Social.



PAULA ANDREA GALVIS MARTINEZ
CC No. 31.321.325 DE CALI.